



AMLO buscará desaparecer órganos autónomos con reforma constitucional

- El presidente López Obrador planteó la extinción de siete órganos autónomos y el traslado de sus funciones a diversas dependencias de la administración pública



Ciudad de México — El presidente **Andrés Manuel López Obrador** concretó la propuesta de desaparecer a diversos órganos autónomos a través de una de las iniciativas presentadas este lunes en materia de simplificación orgánica dentro de su paquete de reformas constitucionales y legales.

La iniciativa contempla la modificación de 13 artículos de la Constitución para **desaparecer siete órganos autónomos y desconcentrados**: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).